

21 de agosto de 2018

DECLARACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA

1. En Medimás EPS reiteramos las condolencias a la familia de Yesid Mauricio Orjuela; entendemos y somos solidarios con el dolor que los embarga en este momento. Por esta razón, desde el sábado 18 de agosto, estamos trabajando y avanzando en el desarrollo de la auditoría médica para esclarecer lo ocurrido.
2. Medimás EPS, como garante de la atención prestada, es la primera interesada en conocer en detalle los hechos acontecidos en una clara muestra de transparencia y en aras de evaluar los procedimientos, establecer las causas de este lamentable hecho y tomar las acciones pertinentes a que haya lugar.
3. Estaremos respondiendo los requerimientos de los entes de control como la Superintendencia Nacional de Salud, Procuraduría y la Fiscalía, para dar a conocer los pormenores de lo sucedido.
4. Actualmente se continúa con la auditoría integral y de calidad iniciada desde el día en que se conoció el fallecimiento del señor Yesid Mauricio Orjuela por profesionales de salud de la EPS, a partir de la recolección de la documentación existente en cada uno de los prestadores donde el paciente fue valorado y tratado.
5. Medimás EPS le informa a la opinión pública que el día de hoy radicó, ante la Superintendencia Nacional de Salud, la respuesta al requerimiento referente a la prestación de servicios brindados a nuestro afiliado Yesid Mauricio Orjuela.
6. Medimás EPS reitera su compromiso para esclarecer lo sucedido en este caso y está atento a dar las respuestas a que haya lugar a los organismos y entes de control.



Síguenos en nuestras redes
sociales @MedimasEPS